



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 70 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320210007800	Ordinario	Catalina Lopez Vargas	Porvenir Y Colpensiones	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310500320210008900	Ordinario	Juan Carlos Silvera Cervantes	Cootransorienta Ltda	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310500320200006300	Ordinario	Maria Monica Rodriguez Vargas	Pensiones Y Cesantias Porvenir	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310500320060063700	Ordinario	Marlene Fontalvo Torres Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P.	07/05/2021	Auto Decide - Entrega De Deposito Judicial
08001310500320200005600	Ordinario	Pedro Antonio Torres Velasquez	Aurora Proyectos E Inversiones S.A.S. Y Otros	07/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene En Secretaria Para Que Sea Subsanaada
08001310500320210007400	Ordinario	Piedad Colorado		07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

a3c57f3c-4e1d-47cd-a2de-a32b1ae30cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 70 De Lunes, 10 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320200022600	Ordinario	Wilson Cantillo Ruiz	Empresa De Servicios Temporales Manpowergroup De Colombia Ltda	07/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 10 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

a3c57f3c-4e1d-47cd-a2de-a32b1ae30cb6